



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00043 00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandantes	Mónica María Noreña y otra
Demandados	Transportes Oriente Antioqueño S.A
Providencia	Incorpora y ordena oficiar

Se incorpora al expediente, comunicación allegada por la Secretaría de Tránsito de Sabaneta el 13 de junio de 2022, en respuesta al oficio 171 de 18 de marzo de 2022.

Se requiere a la parte demandante para que, en el término de 30 días, proceda a notificar a la parte demandada, del mandamiento de pago de la causa, so pena de la declaratoria por desistimiento tácito contemplada en el artículo 317 del C.G.P.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **11d975e83e7490288ae618d84e663e9dd3a66a0130efd9c10d3363e9f02a3d47**

Documento generado en 17/06/2022 11:32:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>